



MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2009

2009

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	2
Presentación	3
I. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	4
A. Matriz Anual Programática Institucional (MAPI-PND)	4
B. Aspectos Estratégicos Institucionales	8
II. Programación Estratégica a nivel de Programa (PEP)	10
Programa 779: Actividad Central.....	11
Programa 779: Actividad Central.....	12
Programa 783: Administración Penitenciaria.....	20
Programa 783: Administración Penitenciaria.....	21
Programa 781: Procuraduría General de la República.....	30

Fórmulas

Presentación

El Ministerio de Justicia es el Órgano del Estado Costarricense responsable de la rectoría en materia Penitenciaria; de la seguridad jurídica de los bienes muebles e inmuebles de sus habitantes; de la prevención integral de la violencia y el delito; del control de los espectáculos públicos que presencien los menores de edad; de promover una cultura de paz mediante la resolución alterna de conflictos; y de constituir el representante legal del Estado Costarricense y ser consultor de la Administración Pública. La importancia de su existencia se evidencia en la Ley 6739 “Ley Orgánica del Ministerio de Justicia”, la cual fue publicada en el Alcance No. 9 de la Gaceta No. 84 del 04 de mayo de 1982.

Dentro de las prioridades se resaltan:

- Promoción de espacios para el desarrollo integral de las personas jóvenes y la formación de valores de una cultura de paz, con el fin de disminuir los factores de riesgo.
- Accesibilidad a derechos humanos de la población privada de libertad, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades.
- Seguridad y custodia de la población privada de libertad, así como de los bienes de la institución.
- Fortalecimiento de la policía penitenciaria que garantice una seguridad institucional pertinente para el ejercicio de sus funciones en el marco de los derechos humanos.
- Modernización de las tecnologías de la información que coadyuven en los procesos institucionales e interinstitucionales.
- Promover un cambio en el ejercicio tradicional de nuestras competencias.

Ante este panorama y cumpliendo con la solicitud del Ministerio de Hacienda mediante la Dirección General de Presupuesto Nacional, como órgano rector del subsistema, así como lo dispuesto en los artículos 4 y 32 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), No. 8131 del 18-09-2001, y su Reglamento y Reformas, se presenta en este documento El Plan Operativo Institucional (POI) para el 2009 del Ministerio de Justicia, desglosado por programas presupuestarios.

Además, y como parte del POI el documento contiene la Matriz Anual Programática Institucional, relacionada directamente con el Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010, avalada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Cabe aclarar que para la elaboración de dicho documento se consideraron los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación Estratégica Sectorial e Institucional 2009, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda. Asimismo, se incorporaron las observaciones brindadas por los analistas de la Dirección General de Presupuesto Nacional.

I. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

A. Matriz Anual Programática Institucional (MAPI-PND)

Institución: Ministerio de Justicia

Año: 2009

Sector: Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

Acción Estratégica PND	Meta de la Acción Estratégica PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea base año anterior	Meta Anual	Estimación de recursos presupuestarios en millones de colones-		
							Recursos internos	Recursos externos	Total recursos
3. Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo social.	3.1. Certificar 360 adolescentes y jóvenes en riesgo social para el ejercicio laboral dentro del programa "Forjando Emprendedores para la Vida".	Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a adolescentes y jóvenes en riesgo social.	Desarrollar estrategias enfocadas al desarrollo de oportunidades, capacidades y destrezas de la adolescencia y juventud en condición de riesgo social para evitar su vinculación con la violencia y el delito.	Número de adolescentes y jóvenes en riesgo social certificados.	120	60		50,00	50,00
	3.2. Ejecutar 20 procesos de emprendimientos para el desarrollo de Pequeñas y Medianas empresas (PYMES) y cooperativas, dentro del programa "Forjando Emprendedores para la Vida".			Número de procesos de emprendimiento ejecutados.	8	4		10,00	10,00
	3.3. Incorporar 140 niños y adolescentes a la Red Nacional de la Prevención de la Violencia y el Delito dentro del programa "Paz y Arte".			Número de adolescentes y jóvenes incorporados a la Red Nacional de Prevención de la Violencia.	25	25	38,04		38,04

Acción Estratégica PND	Meta de la Acción Estratégica PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea base año anterior	Meta Anual	Estimación de recursos presupuestarios en millones de colones-		
							Recursos internos	Recursos externos	Total recursos
4. Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI) como elemento del Observatorio Nacional de la Violencia	4.2. 8 proyectos de prevención generados a través de la información suministrada por el SISVI.		Lograr el desarrollo de proyectos preventivos de la Violencia y el Delito, a partir de la información estadística generada por el Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI).	Número de proyectos de prevención generados. ¹	2	2	7,92		7,92
6. Plan para incrementar el acceso de las personas privadas de libertad a actividades educativas, recreativas y productivas	6.1. Graduar en todo el periodo un total de 1.096 privados de libertad en programas educativos (197 para el año 2007, 274 para el año 2008, 310 para el año 2009 y 315 para el año 2010).	Plan para incrementar el acceso de las personas privadas de libertad a actividades educativas, recreativas y productivas.	Intensificar la participación y acceso de las personas privadas de libertad en programas educativos, recreativos y productivos asegurando el disfrute de los derechos humanos y para facilitar su inserción en la sociedad.	Número de privados de libertad graduados en programas educativos.	274	310	4,00		4,00
	6.2. Desarrollar 7750 actividades culturales, recreativas y deportivas por las personas privadas de libertad.			Número de actividades culturales, recreativas y deportivas desarrolladas por las personas privadas de libertad.	1.900	1.950	2,00		2,00
	6.3. Procurar la participación de 2800 privados de libertad en programas productivos			Número de privados de libertad participando en programas productivos.	2.600	2.700	250,00		250,00

1 La naturaleza de los proyectos a ejecutar esta vinculada directamente con el perfil de la información que genere el SISVI, y se desarrollarán a nivel nacional o local, con base en el análisis que se realice con actores sociales de las comunidades que se seleccionen, fundamentándose en la información estadística disponible.

Acción Estratégica PND	Meta de la Acción Estratégica PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea base año anterior	Meta Anual	Estimación de recursos presupuestarios en millones de colones-		
							Recursos internos	Recursos externos	Total recursos
7. Programa de mejoramiento de la seguridad en los Centros de Atención Institucional (CAI) y Centros de Atención Semi-Institucional (CASI), como medio para asegurar el cumplimiento de la pena	7.1. Dotar de mayor personal a la policía penitenciaria mediante la incorporación de 700 nuevos funcionarios policiales penitenciarios (200 para el año 2007, 200 para el año 2008, 150 para el año 2009 y 150 para el año 2010)	Programa de mejoramiento de la seguridad en los Centros de Atención Institucional (CAI) y Centros de Atención Semi-Institucional (CASI), como medio para asegurar el cumplimiento de la pena.	Dotar de mayor personal a la policía penitenciaria.	Cantidad de nuevos funcionarios policiales penitenciarios laborando	200	200	924,01		924,01
	7.2. Profesionalizar la policía penitenciaria mediante la participación de 1.660 policías en los cursos básico policial, de ascenso y especialización (405 en el año 2007, 425 en el año 2008, 405 en el año 2009 y 425 en el año 2010)				Número de policías penitenciarios capacitados	425	405	120,50	

Acción Estratégica PND	Meta de la Acción Estratégica PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea base año anterior	Meta Anual	Estimación de recursos presupuestarios en millones de colones-		
							Recursos internos	Recursos externos	Total recursos
Sector Educación									
9. Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento. ²	9.3. Distribuir 320.000 pupitres nuevos.	Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, mediante la participación de personas privadas de libertad en actividades productivas.	de Garantizar que los centros educativos – el MEP – cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado y oportuno para el buen desempeño de sus funciones, mediante la intensificación de programas productivos ejecutados por personas privadas de libertad.	Número de pupitres entregados.	47.000	40.000 ³	525,00		525,00
Total presupuesto MAPI							1.871,47	60,00	1.931,47
Total presupuesto institucional									42.114,30

2 Acción conjunta del MEP y el Ministerio de Justicia por medio del Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisiciones y Bienes, mediante el cual el MEP adquirirá pupitres elaborados por personas privadas de libertad.

3 Según número de oficio DVM-A3254-2008, con fecha del 03 de junio de 2008 del MEP, donde comunican la disposición del MEP de adquirir para el año 2009 40.000 pupitres trapezoidales (mesas y sillas).

B. Aspectos Estratégicos Institucionales

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE JUSTICIA

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Órgano del Estado Costarricense responsable de la rectoría en materia Penitenciaria; de la seguridad jurídica de los bienes muebles e inmuebles de sus habitantes; de la prevención integral de la violencia y el delito; del control de los espectáculos públicos que presencien los menores de edad; de promover una cultura de paz mediante la resolución alterna de conflictos; y de constituir el representante legal del Estado Costarricense y ser consultor de la Administración Pública.

VISIÓN INSTITUCIONAL:

Los costarricenses encontrarán en el Ministerio de Justicia una entidad dispuesta a brindar un servicio de alta calidad, capaz de garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos, el respeto a los derechos humanos y una respuesta ágil, y efectiva a los requerimientos de una sociedad moderna.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

Nombre del Programa	Monto presupuestario (en millones de colones)	Participación relativa de c/u
779 Actividad Central	1.503,17	3,2%
781 Procuraduría General de la República	5.204,50	12,1%
783 Administración Penitenciaria*	40.531,67	84,7%
TOTAL	47.239,33	100%

- *Incluye transferencia de 1.000.000.000,00 al Patronato de Construcción.
- Dichos montos corresponden a los que cada programa presupuestario informó.
- No incluye el monto del Registro Nacional de 7.537,67 millones de colones.
- Incluyendo los cuatro programas presupuestarios el monto total sería 54.777,00 millones de colones.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

- Promoción de espacios para el desarrollo integral de personas jóvenes y la formación de valores de una cultura de paz, con el fin de disminuir los factores de riesgo.
- Accesibilidad a derechos humanos de la población privada de libertad, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades.
- Seguridad y custodia de la población privada de libertad, así como de los bienes de la institución.
- Fortalecimiento de la policía penitenciaria que garantice una seguridad institucional pertinente para el ejercicio de sus funciones en el marco de los derechos humanos.
- Modernización de las tecnologías de la información que coadyuven en los procesos institucionales e interinstitucionales.
- Promover un cambio en el ejercicio tradicional de nuestras competencias.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. Prevenir la violencia y el delito en personas menores de edad y jóvenes en riesgo social mediante el desarrollo de oportunidades, posibilitando el crecimiento personal y social.
2. Lograr incidir en los factores que favorecen el sano desarrollo psico-social de la población menor de edad, mediante la regulación al acceso de los contenidos de los espectáculos públicos.
3. Impulsar en la sociedad costarricense una cultura para la paz, mediante el desarrollo de los métodos alternos para la solución de los conflictos, fundamentada en la ideología de una educación para la paz.
4. Potenciar a las personas sometidas a sanciones penales y medidas alternativas a la prisión para generar oportunidades de acceso a los derechos fundamentales mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción al medio social.
5. Optimizar las condiciones de funcionamiento de la policía penitenciaria, con el fin de garantizar la seguridad interna y externa para reducir incidentes críticos, mediante el avituallamiento y capacitación del personal.
6. Desarrollar Sistemas Tecnológicos de Información ágiles y oportunos para la adecuada toma de decisiones, en el marco del desarrollo institucional y coordinación interinstitucional.
7. Desarrollar y optimizar la infraestructura del Sistema Penitenciario, para garantizar el acceso a los derechos fundamentales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y seguridad de los Centros de Atención Penitenciarios del Sistema Penitenciario Nacional.
8. Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública.
9. Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.
10. Apoyar la modernización del Estado.

II. Programación Estratégica a nivel de Programa (PEP)

Programa 779: Actividad Central

Programa 779: Actividad Central

INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia.

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: Actividad Central 779.

MISIÓN: Emitir e integrar las políticas generales, directrices, y asesorías con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sus oficinas de apoyo.

Además, define y ejecuta políticas nacionales e institucionales que promuevan la prevención integral de la violencia y el delito, la supervisión y evaluación técnica de las exhibiciones de espectáculos públicos y materiales audiovisuales e impresos en el territorio nacional; así como la divulgación y promoción de una cultura para la resolución alterna de los conflictos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

1. Prevenir la violencia y el delito en personas menores de edad y jóvenes en riesgo social mediante el desarrollo de oportunidades, posibilitando el crecimiento personal y social.
2. Lograr incidir en los factores que favorecen el sano desarrollo psico-social de la población menor de edad, mediante la regulación al acceso de los contenidos de los espectáculos públicos.
3. Impulsar en la sociedad costarricense una cultura para la paz, mediante el desarrollo de los métodos alternos para la solución de los conflictos, fundamentada en la ideología de una educación para la paz.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA:

O.01 Lograr espacios de participación alternativa y propositiva para la población adolescente de enseñanza secundaria.

O.02 Lograr el desarrollo de una cultura de prevención de la violencia y el delito mediante procesos de sensibilización de personas adultas.

O.03 Lograr el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Nacional de la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social, para favorecer la coordinación de acciones institucionales y comunitarias en las localidades prioritarias de intervención.

O.04 Optimizar el funcionamiento del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI), como herramienta tecnológica de última generación, que permita la sistematización de información en temas de violencia y delito para la adecuada toma de decisiones en políticas públicas en esta materia.

O.05 Lograr el desarrollo de proyectos preventivos de la Violencia y el Delito, a partir de la información estadística generada por el Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI).

O.06 Desarrollar un sistema de información, ágil y oportuno sobre las regulaciones establecidas en materia de cine y televisión, con el propósito de brindar a usuarios y beneficiarios el acceso a las calificaciones del material valorado por la Comisión de Espectáculos Públicos, en procura de la protección de la población menor de edad a aquellos contenidos que inciden en su sano desarrollo psico-social.

O.07 Lograr espacios de sensibilización a distintos sectores de la población civil para instrumentarlos en cuanto a los efectos de los contenidos transmitidos por diversos medios de comunicación y espectáculos públicos.

O.08 Optimizar el programa Casas de Justicia para mejorar la gestión de los servicios, en resolución alterna de conflictos.

O.09 Optimizar a los Centros de Resolución Alterna de Conflictos (RAC) privados para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos de resolución alterna de conflictos (RAC).

O.10 Aumentar la promoción de la solución de conflictos, mediante la utilización de los métodos de resolución alterna de conflictos (RAC), como instrumentos pacíficos, participativos y extrajudiciales; con el fin de facilitar la solución de conflictos.

O.11 Lograr identificar nuevos socios contraparte para la apertura de Casas de Justicia, mediante la elaboración de un trabajo de mapeo y ejecución de actividades de promoción.

Producto	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción)	Fórmula	Desempeño histórico				Metas del Indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Observaciones
								Desempeño Proyectado				T			
				t-4	t-3	t-2	t-1	T	t+1	t+2	t+3	Monto	FF		
				anual											
Producto: P.01 Servicios de Prevención Social de la Violencia y el Delito. Usuarios: Jóvenes, personas adultas, Comisión Nacional de Prevención, Autoridades políticas y técnicas Beneficiarios: Jóvenes escolarizados, Educadores (as), Líderes comunales, Padres y madres de familia y población en general.	O.01 Lograr espacios de participación alternativa y propositiva para la población adolescente de enseñanza secundaria.	O.01 Jóvenes capacitados en temas relacionados con la prevención de la violencia y liderazgo juvenil. (Gestión Eficacia)	Cantidad de jóvenes capacitados.	590	612	650	662	687	712	737	762	154,83	Presupuesto Nacional	Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) -Informes, Base de datos de la Red de jóvenes.	Se desarrollan temas como: Explotación Sexual Comercial de personas menores de edad, concepto de prevención de la violencia, liderazgo juvenil en la prevención de la violencia, prevención de la violencia juvenil, diseño y ejecución de proyectos preventivos, participación juvenil y ciudadanía, entre otros.
	O.02 Lograr el desarrollo de una cultura de prevención de la violencia y el delito mediante procesos de sensibilización de personas adultas.	O.02 Personas adultas capacitadas en temas relacionados con la prevención de la violencia. (Gestión Eficacia)	Cantidad de personas adultas capacitadas.	160	100	179	140	150	160	170	180		Presupuesto Nacional	DIGEPAZ -Informes	Se desarrollan temas como: Explotación Sexual Comercial de personas menores de edad, prevención del abuso hacia personas menores de edad, coordinación interinstitucional y comunitaria para la prevención de la violencia, entre otras.
	O.03 Lograr el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Nacional de la	O.03 Porcentaje de acuerdos ejecutados.	(Número de acuerdos ejecutados / Número de acuerdos						80%	85%	90%	100%		Presupuesto Nacional	DIGEPAZ -Actas de la Comisión.

	Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social, para favorecer la coordinación de acciones institucionales y comunitarias en las localidades prioritarias de intervención.	(Gestión Eficacia)	emitidos)* 100.														de los mismos. Lo que implica la coordinación con los usuarios y beneficiarios. Actualmente se trabaja en Quepos, y Guararí.
O.04	Optimizar el funcionamiento del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI), como herramienta tecnológica de última generación, que permita la sistematización de información en temas de violencia y delito para la adecuada toma de decisiones en políticas públicas en esta materia.	O.04.01	Cantidad de publicaciones realizadas.	0	0	0	2	2	2	3	3		Presupuesto Nacional	DIGEPAZ -Registros estadísticos del SISVI y las publicaciones.	Sujeto al aumento presupuestario en los dos últimos años.		
		O.04.02	Accesos registrados.	0	0	0	300	300	300	300	300			Registro del administrador de usuarios del SISVI.			
			No. de accesos al Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI) por parte de usuarios.														
			(Gestión Eficacia)														

	O.05 Lograr el desarrollo de proyectos preventivos de la Violencia y el Delito, a partir de la información estadística generada por el Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI).	O.05 Proyectos de prevención desarrollados a partir de la información aportada por el Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI). (Gestión Eficacia)	Número de proyectos de prevención generados.	0	0	0	2	2	2	2	2		Presupuesto Nacional	DIGEPAZ Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito.	Objetivo del PND. La naturaleza de los proyectos a ejecutar esta vinculada directamente con el perfil de la información que genere el SISVI, y se desarrollaran a nivel nacional o local, en población vulnerable a las diversas manifestaciones de la violencia. En consecuencia, la definición última de cada proyecto depende de la información estadística que genere el SISVI.
Producto: P.02 Resoluciones de calificaciones y control de espectáculos públicos. Usuarios: Empresarios de los medios de comunicación, Jóvenes, padres y madres de familia y Público en general. Beneficiarios: Personas menores de edad.	O.06 Desarrollar un sistema de información, ágil y oportuno sobre las regulaciones establecidas en materia de cine y televisión, con el propósito de brindar a usuarios y beneficiarios el acceso a las calificaciones del material valorado por la Comisión de Espectáculos Públicos, en procura de la protección de la población menor de edad a aquellos contenidos que inciden en su sano desarrollo psico-social.	O.06.02 Porcentaje de avance del proceso de accesibilidad de las regulaciones establecidas del material valorado y calificado de cine y televisión. (Gestión Eficacia)	(Cantidad de material valorado y calificado de cine y televisión accesible/Cantidad de material valorado y calificado de cine y televisión)*100	0	0	0	0	100%	100%	100%	100%	64,64	Presupuesto Nacional	Comisión de Espectáculos Públicos: expedientes.	2009: Se refiere al material valorado y calificado de cine y TV en el 2008 y I semestre de 2009. 2010: Material de cine y televisión valorado y calificado en el II semestre de 2009 a setiembre de 2010. 2011: Material de cine y televisión valorado y calificado hasta el I semestre de 2011. 2012: Material de cine y televisión y calificado II semestre del 2011 y I semestre de 2012.

	O.07 Lograr espacios de sensibilización a distintos sectores de la población civil para instrumentarlos en cuanto a los efectos de los contenidos transmitidos por diversos medios de comunicación y espectáculos públicos.	O.07 Cantidad de actividades de sensibilización. (Gestión Eficacia)	Cantidad de actividades realizadas.	0	12	18	10	10	12	12	12		Presupuesto Nacional	Comisión de Espectáculos Públicos, Registro de asistencia, convocatoria, actas, informes.	Con el fin de instrumentar a diferentes sectores de la población, en cuanto a los efectos de los contenidos transmitidos se plantea el logro de espacios de sensibilización.
Producto: P.03 Servicios de Resolución Alternativa de Conflictos. Usuarios: Sociedad Civil. Beneficiarios: Funcionarios de Casas de Justicia Centros RAC, Personas Adultas y jóvenes de comunidades.	O.08 Optimizar el programa de Casas de Justicia para mejorar la gestión de los servicios, en resolución alterna de conflictos. ⁴	O.08.01 Cantidad de talleres de capacitación a los funcionarios de las Casas de Justicia. (Gestión Eficacia)	Cantidad de talleres realizados.	0	0	0	1	1	2	2	2	64,64	Presupuesto Nacional	Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC) - Informes de los talleres, agendas y evaluaciones.	Se desarrollan temas en resolución de conflictos como Cultura de paz, Cultura de Violencia, Valores: importancia para una cultura de paz, Autoestima, Comunicación asertiva, Qué es el conflicto, y Mecanismos RAC.
		O.08.02 Porcentaje de Casas de Justicia supervisadas (funcionamiento e implementación adecuada) para	(Cantidad de Casas de Justicia supervisadas/ Cantidad de Casas de Justicia programadas a supervisar) *100	0	0	0	100%	100%	100%	100%	100%			Presupuesto Nacional	Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC)

⁴ Son centros de resolución alterna de conflictos que ofrecen servicios gratuitos y profesionales de asesoría, orientación y mediación comunitaria por medio de personal capacitado, a través del diálogo y sin necesidad de recurrir a demandas formales en los Tribunales de Justicia. Son centros de resolución para comunidades, no especializados por cuanto no tienen un tema definido, sino que pueden resolver diversos tipos de conflictos siempre y cuando cumplan con los requisitos de admisibilidad y conciliabilidad. Su objetivo es divulgar una cultura de Resolución de Conflictos sin saturar los servicios judiciales tradicionales y sin violencia por medio de la negociación y la mediación.

		el mejoramiento continuo de la administración de los métodos de Resolución Alternativa de Conflictos. (Gestión Eficacia)															
	O.09	Optimizar a los Centros RAC privados para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos de resolución alterna de conflictos (RAC).	O.09.01	Cantidad de talleres realizados.	0	0	0	1	1	2	2	2		Presupuesto Nacional	DINARAC -Informes de los talleres, agendas y evaluaciones.	Se desarrollan temas en resolución de conflictos como Cultura de paz, Cultura de Violencia, Valores: importancia para una cultura de paz, Autoestima, Comunicación asertiva, Qué es el conflicto, y Mecanismos RAC.	
			O.09.02	(Cantidad de Centros de Resolución Alternativa de Conflictos supervisados/ Cantidad de Centros de Resolución Alternativa de Conflictos programados a supervisar) *100	0	0	0	100%	100%	100%	100%	100%			DINARAC -Registro, -Minutas de visitas.		

		(Eficacia)															
	O.10 Aumentar la promoción de la solución de conflictos, mediante la utilización de los métodos de resolución alterna de conflictos (RAC), como instrumentos pacíficos participativos y extrajudiciales; con el fin de facilitar la solución de conflictos.	O.10 Cantidad de talleres de sensibilización sobre solución de conflictos para miembros de la comunidad y jóvenes. (Eficacia)	Cantidad de talleres realizados.	0	0	0	9	9	12	15	18		Presupuesto Nacional	DINARAC -minutas.			
	O.11 Lograr identificar nuevos socios contraparte para la apertura de Casas de Justicia, mediante la elaboración de un trabajo de mapeo y ejecución de actividades de promoción.	O.11 Cantidad de actividades de promoción. (Eficacia)	Cantidad de actividades de promoción.	0	0	0	0	5	7	10	10		Presupuesto Nacional	DINARAC	Lograr este objetivo permitirá a la DINARAC localizar posibles socios contraparte para la apertura de nuevas Casas de Justicia.		

T: Año de programación. FF: Fuente de Financiamiento.

(1): Incluir la misión del programa o subprograma. (2): Copiar los objetivos estratégicos institucionales que se relacionan con el programa o subprograma, que se establecieron en el apartado Aspectos estratégicos institucionales.

Programa 783: Administración Penitenciaria

Programa 783: Administración Penitenciaria

INSTITUCIÓN: 214 Ministerio de Justicia y Gracia

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 783 Administración Penitenciaria

MISIÓN: Desarrollar las acciones administrativas, de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas, en prisión y con sanciones alternativas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

4. Potenciar a las personas sometidas a sanciones penales y medidas alternativas a la prisión para generar oportunidades de acceso a los derechos fundamentales mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción al medio social.
5. Optimizar las condiciones de funcionamiento de la Policía Penitenciaria, con el fin de garantizar la seguridad interna y externa para reducir incidentes críticos, mediante el avituallamiento y capacitación del personal.
6. Desarrollar Sistemas Tecnológicos de Información ágiles y oportunos para la adecuada toma de decisiones, en el marco del desarrollo institucional y coordinación interinstitucional.
7. Desarrollar y optimizar la infraestructura del Sistema Penitenciario, para garantizar el acceso a los derechos fundamentales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y seguridad de los Centros de Atención Penitenciarios del Sistema Penitenciario Nacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA:

O.01 Incrementar las potencialidades de las personas privadas de libertad para generar oportunidades de acceso a los derechos, mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción dentro de la sociedad.

O.02 Optimizar las condiciones de funcionamiento de la Policía Penitenciaria con el fin de garantizar la seguridad interna y externa con el propósito de reducir incidentes críticos mediante el avituallamiento y capacitación del personal.

O.03 Optimizar los procesos de desinstitutionalización de la población penal favoreciendo con ello la integración de la población privada de libertad al medio comunitario y a la sociedad.

O.04 Elaborar los proyectos de atención técnica necesarios para atender a la población penal producto de la aplicación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las mujeres.

O.05 Optimizar la información sociodemográfica, jurídica e institucional de la población atendida en el Sistema Penitenciario Nacional.

O.06 Optimizar la atención técnica para instrumentalizar a la población privada de libertad con miras a la integración al entorno comunal o social.

O.07 Optimizar el Programa Semi-Institucional, mediante el desarrollo de acciones de sensibilización dirigido a funcionarios del Sistema Penitenciario, con el propósito de dar a conocer las estrategias y planes existentes para la atención de la población penal en este programa.

O.08 Optimizar las redes sociales de apoyo mediante acciones de interacción conjunta con organizaciones e instituciones de la comunidad para que se constituyan en recursos externos que favorezcan el proceso de inserción social de la población adscrita al programa.

O.09 Optimizar el nivel de eficiencia del programa Nacional de atención a la población penal juvenil, mediante la elaboración e implementación de proyectos de atención especializada.

O.10 Consolidar el Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP-3C), mediante la implementación en los Centros Penitenciarios de Atención Institucional, Semi-Institucional y Programa Penal Juvenil, a fin de mejorar la cantidad y calidad de la información disponible para la toma de decisiones.

O.11 Ejecutar el Plan de Infraestructura del Sistema Penitenciario, con el fin de garantizar los derechos humanos, el mejoramiento de las condiciones de vida y seguridad de las personas privadas de libertad.

Producto	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o Resultados	Fórmula	Desempeño histórico				Metas del Indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Observaciones
								Desempeño Proyectado							
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3	T			
								anual				Monto	FF		
Producto: P.01 Servicios de atención a la población penal. Usuarios: Población penal. Policía Penitenciaria Personal Administrativo Beneficiarios: Población penal y Sociedad civil. Policía Penitenciaria, personal del Sistema Penitenciario y población penal.	O.01 Incrementar las potencialidades de las personas privadas de libertad para generar oportunidades de acceso a los derechos, mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción dentro de la sociedad.	O.01.01 Privados de libertad en programas educativos. (Gestión Eficacia)	Cantidad de privados de libertad graduados en programas educativos.	325	535	197	274	310	315	320		40.531,67	Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social. Proyecciones de conformidad con los expedientes educativos de cada privado de libertad por programa educativo y centro penitenciario	Objetivo estratégico del PND.
		O.01.02 Actividades culturales, recreativas y deportivas en las que participan los privados de libertad. (Gestión Eficacia)	Cantidad de actividad culturales y recreativas y deportivas realizadas.	1700	1800	1850	1900	1950	2050	2100			Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social.	Objetivo estratégico del PND.
		O.01.03 Número de privados de libertad participando en programas productivos.	Privados de libertad en programas productivos.				2600	2700	2800	2900			Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social.	Objetivo estratégico del PND; cabe aclarar que la meta del indicador es acumulativa, ya que la institución debe de conservar laborando a una cantidad importante de personas privadas de libertad. Por lo

		(Gestión Eficacia)															que, se varió el indicador que esta planteado en la Ley de Presupuesto 2008.
		O.01.04 Reducción del tiempo estimado para la atención de la persona privada de libertad en la fase de ingreso al Sistema Penitenciario. (Gestión Calidad)	(Cantidad de días de duración para la atención de la población privada de libertad en 2008 - Cantidad de días de duración para la atención de la población privada de libertad en el 2009)	0	0	30	10	10	2	3	3		Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social. Registros de ingreso por centro y autoridad judicial	En la fase de ingreso la persona privada de libertad tiene como tiempo máximo para ser atendido en el presente 30 días, durante ese tiempo las diferentes áreas de atención técnica (Convivencia, Salud, Drogadicción, Área Jurídica, Educación, Capacitación y Trabajo y Comunitaria) le asignarán al menos una atención técnica		
	O.02 Optimizar las condiciones de funcionamiento de la Policía Penitenciaria con el fin de garantizar la seguridad interna y externa con el propósito de reducir incidentes críticos mediante el avituallamiento y capacitación del personal.	O.02.01 Policías nuevos para optimizar las condiciones de seguridad interna. (Eficacia)	Cantidad de policías nuevos.	-	-	125	200	200	150	125	0		Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social. Solicitudes de necesidad de agentes de seguridad por establecimiento o penitenciario asociado al crecimiento de la población reclusa y de las instalaciones.	Objetivo estratégico del PND.		

		<p>O.02.02 Policías penitenciarios capacitados en los cursos de ascenso y especialización.</p> <p>(Gestión Eficacia)</p>	Cantidad de policías capacitados.	-	-	405	425	405	425	405			Presupuesto Nacional	<p>Dirección General Adaptación Social.</p> <p>Por requerimiento de la Ley 7410 Ley General de Policía y necesidades de capacitación identificadas por el Director de la Policía Penitenciaria, jefes de seguridad de centros penitenciarios y el Consejo de Seguridad de la Dirección de Policía Penitenciaria</p>	Objetivo estratégico del PND.
	<p>O.03 Optimizar los procesos de desinstitutionalización de la población penal favoreciendo con ello la integración de la población privada de libertad al medio comunitario y a la sociedad.</p>	<p>O. 03 Porcentaje de población privada de libertad desinstitutionalizada.</p> <p>(Gestión Eficacia)</p>	(Cantidad de población ubicada en Semi Institucional/Total de población sentenciada e institucionalizada) *100	11%	8%	9%	9%	9%	9%	9%	9%		Presupuesto Nacional	<p>Dirección General Adaptación Social</p> <p>Instituto Nacional de Criminología</p> <p>Informes</p>	9%: 630 personas privadas de libertad.

	O.04 Elaborar los proyectos de atención técnica necesarios para atender a la población penal producto de la aplicación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las mujeres.	O.04. Cantidad de proyectos interdisciplinarios y disciplinarios diseñados para la atención de las personas sobre las cuales tiene incidencia la Ley de Penalización de la violencia contra las Mujeres, en los diferentes programas de atención. (Gestión Eficacia)	Proyectos elaborados	0	0	0	0	2					Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social Instituto Nacional de Criminología	
	O.05 Optimizar la información sociodemográfica, jurídica e institucional de la población atendida en el Sistema Penitenciario Nacional.	O.05. Porcentaje de avance en las fases de elaboración y ejecución del censo de población penitenciaria. (Gestión Eficacia)	Porcentaje de avance de las fases.					100% (I fase II fase)					Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social Instituto Nacional de Criminología	I fase: diseño, capacitación y ejecución. II fase: análisis y publicación.
	O.06 Optimizar la atención técnica para instrumentalizar a la población privada de libertad con miras a la integración al entorno comunal o social.	O.06.01 Número de población privada de libertad atendida por las disciplinas técnicas de forma individual o grupal. (Gestión Eficacia)	Población atendida.		903	1006	972	972	1000	1000	1000		Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social Programa Institucional	

		<p>O.06.02 Número de casos presentados a las autoridades judiciales con recomendación técnica, con el fin de optar por medidas alternativas a la medida de prisión preventiva.</p> <p>(Gestión Eficacia)</p>	Casos presentados	50	45	50	15	50	55	55	55		Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social Programa Institucional	
	<p>O.07 Optimizar el Programa Semi-Institucional, mediante el desarrollo de acciones de sensibilización dirigido a funcionarios del Sistema Penitenciario, con el propósito de dar a conocer las estrategias y planes existentes para la atención de la población penal en este programa.</p>	<p>O.07 Cantidad de campañas de información y sensibilización realizadas.</p> <p>(Gestión Eficacia)</p>	Cantidad de campañas	0	0	1	1	2	3	3			Presupuesto Nacional	<p>Dirección General Adaptación Social</p> <p>Programa Semi-Institucional Actas, minutas, informes, videos, fotografías, archivos</p>	
	<p>O.08 Optimizar las redes sociales de apoyo mediante acciones de interacción conjunta con organizaciones e instituciones de la comunidad para que se constituyan en recursos externos que favorezcan el proceso de inserción social de la población</p>	<p>O.08 Cantidad de talleres de información y sensibilización realizados.</p> <p>(Eficacia)</p>	Cantidad de talleres	0	0	2	8	22	18	18			Presupuesto Nacional	<p>Dirección General Adaptación Social</p> <p>Programa Semi-Institucional Actas, minutas, informes, videos, fotografías, archivos</p>	

	adscrita al programa.																	
	O.09 Optimizar el nivel de eficiencia del programa Nacional de atención a la población penal mediante la elaboración de proyectos de atención especializada.	O.09 Número de proyectos de atención especializada en drogas, delitos sexuales y delitos contra la vida. (Gestión Eficacia)	Proyectos implementados					3	3	3				Presupuesto Nacional	Dirección General de Adaptación Social. Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil.			
	O.10 Consolidar el Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP-3C), mediante la implementación en los Centros Penitenciarios de Atención Institucional, Semi-Institucional y Programa Penal Juvenil, a fin de mejorar la cantidad y calidad de la información disponible para la toma de decisiones.	O.10 Cantidad de establecimientos penitenciarios con el SIAP-3C implementado. (Gestión Eficacia)	Cantidad de centros con el SIAP instalado.	0	0	0	3	3	10	10				Presupuesto Nacional	Dirección General de Adaptación Social. Departamento de Informática. Informes de los resultados del proceso de implementación.	2009: se instalarán 3 centros debido al nivel de complejidad del sistema, el volumen de recursos financieros, materiales y humanos requeridos para cumplir con este objetivo		
	O.11 Ejecutar el Plan de Infraestructura del Sistema Penitenciario, con el fin de garantizar los derechos humanos, el mejoramiento de las condiciones de vida y seguridad de las personas privadas de libertad.	O.11 Número de proyectos de infraestructura ejecutados. (Gestión Eficacia)	Obras de infraestructura ejecutadas.				21	4	3					Presupuesto Nacional Transferencia al Patronato de Construcciones.	Dirección General de Adaptación Social, Departamento de Arquitectura, Plan de Inversiones.	Para el ejercicio económico 2009, se desarrollarán las siguientes actividades: 1. Compra de casa para el Centro de Atención Semi-Institucional Limón. 2. Compra de casa para el Centro de Atención Semi-Institucional Puntarenas.		

Programa 781: Procuraduría General de la República

Programa 781: Procuraduría General de la República

INSTITUCIÓN: Procuraduría General de la República.

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 781 Procuraduría General de la República.

MISIÓN: Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesor de la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública.

VISIÓN: Promovemos un cambio en el ejercicio tradicional de las competencias a fin de lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública, así como una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública y la modernización del Estado. Ejercemos nuestras funciones con eficiencia, responsabilidad, compromiso, probidad y apoyamos e incentivamos el mejoramiento continuo de nuestro equipo humano altamente calificado. Aspiramos a tener asiento constitucional y autonomía presupuestaria.

PRIORIDAD INSTITUCIONAL

Promover un cambio en el ejercicio tradicional de nuestras competencias.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

8. Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública.
9. Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.
10. Apoyar la modernización del Estado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

O.01 Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública.

O.02 Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.

O.03 Apoyar la modernización del Estado, participando activamente en los proyectos de Gobierno Digital, colaborando con las unidades de servicios jurídicos de la administración pública y modernizando nuestra plataforma tecnológica e infraestructura física.

PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: Procuraduría General de la República
PROGRAMA O SUBPROGRAMA: Procuraduría General de la República

MISION: (1) Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesor de la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica a la sociedad. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública. Nuestra visión: Promovemos un cambio en el ejercicio tradicional de las competencias a fin de lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública, así como una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública y la modernización del Estado. Ejercemos nuestras funciones con eficiencia, responsabilidad, compromiso, probidad y apoyamos e incentivamos el mejoramiento continuo de nuestro equipo humano altamente calificado. Aspiramos a tener asiento constitucional y autonomía presupuestaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): (2)

- Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública.
- Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.
- Apoyar la modernización del Estado, participando activamente en los proyectos de Gobierno Digital, colaborando con las unidades de servicios jurídicos de la administración pública y modernizando nuestra plataforma tecnológica e infraestructura física.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador					Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Observaciones			
				2005	2006	2007	2008	Desempeño Projectado					Monto	FF					
								2009		2010	2011	2012							
								1er semestre	anual										
Producto: P.01 Representación judicial del Estado Usuarios: Instituciones del Estado Beneficiarios: Estado	O.01 Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública.	P.01 Atención de la totalidad de los procesos judiciales en los que se solicite la representación del Estado. (Eficacia)	P.01 (Procesos judiciales atendidos / Procesos judiciales ingresado)* 100					100%	100%	100%	100%	2.205	Internos	Sistema de información Gerencial	Los objetivos estratégicos mantienen una vinculación con todos los productos y no guardan una relación lineal con cada uno de ellos.				
Producto: P.02 Consultas jurídicas Usuarios: Administración Pública Beneficiarios: Administración Pública		P.02 Disminuir el circulante de consultas pendientes al 31 de diciembre. (Calidad)	P.02 Consultas pendientes al final del año.			221	216					212	208			202	200	1.470	Internos
Producto: P.03 Asesoría a la Sala Constitucional Usuarios: Sala Constitucional Beneficiarios: Sala Constitucional		P.03 Atención de la totalidad de requerimientos a la Sala Constitucional (eficacia)	P.03 (Cantidad de requerimientos atendidos / Cantidad de requerimientos) * 100					100%	100%	100%	100%							245	Internos
Producto: P.04 Representación notarial Usuarios: Instituciones del Estado Beneficiarios: Administración Pública		P.04 Atención de la demanda total de los actos notariales, en apoyo al programa de construcción de obra pública y expropiaciones que impulsa el Gobierno de la República. (Eficacia)	P.04 (cant. de actos notariales atendidos/c ant. de actos notariales recibidos) x 100.				100%	100%	100%	100%	100%							490	Internos
Producto: P.05 Información jurídica Usuarios: Sociedad Beneficiarios: Sociedad	O.03 Apoyar la modernización del Estado, participando activamente en los proyectos de Gobierno Digital, colaborando con las unidades de servicios jurídicos de la administración pública y modernizando nuestra plataforma tecnológica e infraestructura física.	P.05 Ampliar la capacidad de los canales de comunicación, mediante un aumento de megabytes de ancho de banda, para facilitar el acceso a los servicios de información jurídica que se brinda a través del SCJ (Sistema Costarricense de Información Jurídica). (Eficacia)	P.05 Megabytes de ancho de banda				0,768					2				490	Internos		
		O.02 Funcionarios de instituciones públicas capacitados. (Eficacia)	O.02 Cantidad de funcionarios públicos				1.000					1.000	1.000	1.000	1.000				

t: año de programación

FF: Fuente de Financiamiento

(1) Incluir la misión del programa o subprograma

(2) Copiar los objetivos estratégicos institucionales que se relacionan con el programa o subprograma, que se establecieron en el apartado " Aspectos Estratégicos Institucionales"

PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES

Programa: Patronato de Construcción, Instalaciones y Adquisiciones de Bienes

INSTITUCIÓN: Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisiciones de Bienes.

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: Construcción, Instalaciones y Adquisiciones de Bienes.

- Órgano adscrito al Ministerio de Justicia, coadyuvante a la Administración Penitenciaria en la asignación del recurso económico, para contribuir al proceso de desarrollo de las potencialidades y la construcción de oportunidades de la población privada de libertad.

VISIÓN:

- Ser un órgano que impulsará soluciones integrales, un servicio competente y eficiente del recurso humano e innovación tecnológica, que maximice los bienes económicos y materiales en el contexto de una gestión transparente para la Administración Penitenciaria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

4. Potenciar a las personas sometidas a sanciones penales y medidas alternativas a la prisión para generar oportunidades de acceso a los derechos fundamentales mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción al medio social.
6. Desarrollar sistemas tecnológicos de información ágiles y oportunos para la adecuada toma de decisiones, en el marco del desarrollo institucional y coordinación interinstitucional.
7. Desarrollar y optimizar la infraestructura del Sistema Penitenciario, para garantizar el acceso a los derechos fundamentales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y seguridad de los Centros de Atención Penitenciarios del Sistema Penitenciario Nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA:

O.01. Optimizar el financiamiento para la atención de las necesidades de la administración penitenciaria, con el propósito de fortalecer el acceso a derechos de la población privada de libertad.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia, Patronato de Construcciones, Instalaciones, Adquisiciones y Bienes.

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: Patronato de Construcciones, Instalaciones, Adquisiciones y Bienes.

Producto	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o Resultados	Fórmula	Desempeño histórico *				Metas del Indicador:				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Observaciones	
								Desempeño Proyectado								
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3	T				
								anual				Monto	FF			
Producto: 1. Servicios de Apoyo Financieros.	O.01. Optimizar el financiamiento para la atención de las necesidades de la administración penitenciaria, con el propósito de fortalecer el acceso a derechos de la población privada de libertad.	O.01.01. Porcentaje de solicitudes de contratación resueltas /Total de solicitudes de contratación presentadas por la administración penitenciaria. (Eficacia)	(Total de solicitudes de contratación resueltas /Total de solicitudes de contratación presentadas por la administración penitenciaria)*100					80%	80%	80%	80%	2.689.68	Patronato Construcciones.	Patronato Construcciones, Instalaciones, Adquisiciones y Bienes. Dirección Ejecutiva.		
Usuarios: Población privada de libertad.		O.01.02. Porcentaje de ejecución del gasto en apoyo a la administración penitenciaria.	(Monto de ejecución del gasto en apoyo a la administración penitenciaria/Monto total asignado para el apoyo a la administración penitenciaria)*100						100%	100%	100%	100%	1,00		Patronato Construcciones, Instalaciones, Adquisiciones y Bienes. Dirección Ejecutiva.	
Beneficiarios: Administración Penitenciaria.																

		O.01.03. Cantidad de Proyectos de infraestructura financiados. (Eficacia)	Cantidad de proyectos de infraestructura financiados.				4					318.41		Patronato Construcciones, Instalaciones, Adquisiciones y Bienes. Dirección Ejecutiva.	Para el ejercicio económico 2009, se financiarán las siguientes actividades: 1. Compra casa para el Centro Semi-Institucional Limón. 2. Compra casa para el Centro de Atención Semi-Institucional Puntarenas. 3. Sistema de bombeo de aguas residuales del Centro de Atención Institucional Liberia. 4. Centro de Atención Institucional Mujer Puntarenas.
		O.01.04. Porcentaje de ejecución del gasto en inversión de infraestructura	(Monto de ejecución del gasto en inversión de infraestructura /Monto total asignado para inversión de infraestructura)*100				100%	100%	100%	100%		318.41		Patronato Construcciones, Instalaciones, Adquisiciones y Bienes. Dirección Ejecutiva.	
		O.01.05. Cantidad de Proyectos productivos financiados. (Eficacia)	Cantidad de proyectos productivos financiados.			8	9	9	9	9		1.476.20		Patronato Construcciones, Instalaciones, Adquisiciones y Bienes. Dirección Ejecutiva.	Los proyectos productivos a financiar son: 1. Mobiliario escolar. 2. Productos de concreto. 3. Panadería. 4. Café cultura. 5. Proyectos avícolas. 6. Bovinos.

